

INSTRUCTIVO SOLICITUD REVALUO INMOBILIARIO DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CATASTRO PROVINCIAL

REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORME DE VALUACIÓN FISCAL Y TITULAR SUPERFICIARIO.

1. El propietario solicitará con una nota de pedido la valuación fiscal del establecimiento rural, indicando si se componen de una o más parcelas.
Deberá adjuntar a la solicitud, una tasa administrativa según el trámite que corresponda:
 - Por cada parcela rural: tasa de pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES \$10.493,00.
 - Por parcela subrural (menor a 800 hectáreas): tasa de pesos CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS \$5.596,00.
 - Por solicitud de titular superficiario: tasa de pesos CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE \$4.897,00.
2. Recibida la nota, se verifica el legajo y si no ha sufrido modificaciones y se encuentra actualizado en los últimos 5 años, se entrega la valuación fiscal.
3. En caso contrario si la documentación no se encuentra dentro del marco de lo reglamentado por disposición 017/DPC/2005, deberá actualizarse la valuación catastral. Para lo cual se deberá completar los Anexos I, II, III y IV según corresponda para las parcelas rurales.
O el Anexo Inmuebles rurales con características urbanas, si se trata de parcelas subrurales (menor a 800 hectáreas).

ANEXO I: donde debe completarse designación y característica geométrico o de dominio del inmueble rural.

ANEXO II: deberá completar con los datos del productor.

ANEXO III: deberá completar un formulario por cada edificio, fabricas, talleres, galpones, depósitos o destinos similares.

ANEXO IV: deberá completar un formulario por cada casa de renta, hoteles, negocios, garajes privados o destinos similares

ANEXO INMUEBLES RURALES CON CARACTERÍSTICAS URBANAS: para inmuebles con características urbanas, parcelas menores a 800 hectáreas.

4. Documentación a adjuntar:

- Deberá remitir fotocopia de título de propiedad certificado.
- Presentar informe de dominio actualizado.
- Fotocopia de DNI (Anverso y Reverso) del solicitante y propietarios.
- En caso de encontrarse en sucesión adjuntar fotocopia de la declaratoria de herederos.
- Si la firma pertenece a una SOCIEDAD ANONIMA, S.R.L. y/o otro, adjuntar fotocopia del estatuto de sociedad. Certificado y constancia de la AFIP.
- En el caso de no ser propietario del inmueble, cualquier persona que quiera tramitar el informe de valuación fiscal o titular superficiario deberá remitir un poder certificado otorgado por el propietario del inmueble rural.
- Boleto compraventa y /o adjudicación del consejo agrario certificado.

5. En caso de corresponder actualización de la valuación catastral, adjuntar Anexos I, II, III y IV según corresponda para las parcelas rurales. O el Anexo INMUEBLES RURALES CON CARACTERISTICAS URBANAS, si se trata de parcelas subrurales (menor a 800 hectáreas).

Para la solicitud de valuación catastral o revalúo inmobiliario podrá dirigirse a:

- Dirección Provincial de Catastro:
 - **Dirección:** Sarmiento N° 209, Río Gallegos, Santa Cruz.
 - **Correo electrónico:** deptoeconomico.catastro@asip.gob.ar
 - **Tel.:** 02966-426746
- Centro de Servicios de la ASIP en las siguientes localidades:

CENTRO DE SERVICIO	DOMICILIO	E-MAIL	TELÉFONO
GOBERNADOR GREGORES	AURORA TICO N° 46	asipgobgregores@gmail.com	02962-491343
CALETA OLIVIA	PASAJE TEHUELCHÉ N° 456	asipcaletaolivia@asip.gob.ar	0297-4852069
PUERTO SAN JULIAN	AVENIDA SAN MARTÍN N° 576	asipsanjulian@gmail.com	02962-454411
EL CALAFATE	GOBERNADOR MOYANO 1082 LOCAL 2	asipcalafate@gmail.com	02902-492570
BUENOS AIRES	25 DE MAYO N° 279 (CASA CRUZ 1° PISO)	rmartinez@asip.gob.ar	011-43438478 Int. 4148
PIEDRA BUENA	CENTRO CÍVICO LOCAL 5	asipluispietrabuena@gmail.com	02962-497647
28 DE NOVIEMBRE	CHUBUT ESQ. PERITO MORENO	dmerino@asip.gob.ar	02902-482493
LOS ANTIGUOS	11 DE JULIO N° 432	asiplosantiguos@gmail.com	02963-491276
PUERTO DESEADO	COLÓN Y ALMIRANTE BROWN	asipdeseado@gmail.com	0297-4870495
RÍO TURBIO	GOBERNADOR PARADELO 430	hcolilaf@asip.gob.ar	02902-422723
PICO TRUNCADO	GOBERNADOR GREGORES N° 750	picotruncadoasip@gmail.com	0297-4992121
PUERTO SANTA CRUZ	CENTRO CÍVICO LOCAL 2	mlarrosa@asip.gob.ar	02962-498710
PERITO MORENO	SAN MARTÍN N° 1065	delegacion10pm@gmail.com	02963-432606
LAS HERAS	PERITO MORENO ESQ. PIEDRA BUENA	asiplasheras@gmail.com	0297-420640